

Juan Carlos Galende Díaz y Nicolás Ávila Seoane, *El rodado regio hispánico: Fernando III de León y Castilla (1230-1252)*. Madrid: Editorial Universidad Francisco de Vitoria, 2020. ISBN: 978-84-18360-43-5.

Continuando con la investigación iniciada en una anterior publicación titulada *El rodado regio hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230)*, editada por el Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Salvador Ángel Segreti del CONICET en 2018 en Córdoba (Argentina), los autores Juan Carlos Galende Díaz y Nicolás Ávila Seoane prosiguen tan laboriosa e interesante tarea de analizar las ruedas regias hispánicas, en este caso del monarca Fernando III tras la unión definitiva de los reinos de Castilla y León en 1230.

El estudio está centrado en un total de setenta y seis rodados originales, es decir, el 52%, de los al menos ciento cuarenta y siete que se conservan y de los que se tiene toda certeza según se ha puede comprobar en la conocida colección diplomática de Julio González. Las desigualdades entre ellos apreciadas como decisivas han ocasionado treinta y cuatro modelos distintos, de los que cuatro solo contienen sendas copias (M-III, M-IV, M-IX y M-XXXII), mientras que en el resto hay al menos algún original.

Tras indicarnos una relación de las abreviaturas que se han empleado a lo largo de la obra, el libro arranca con un capítulo introductorio en el que se exponen el objeto de estudio y las normas empleadas para la transcripción, así como las características y diferentes datos que se incluyen en las fichas de las rotas.

El siguiente epígrafe es el que está dedicado a los modelos de las ruedas. Consta de un apartado específico para cada uno de ellos en donde se describen en detalle apoyándose en numerosas imágenes de todos los grafismos.

A continuación se deja paso a otro capítulo donde se realiza un minucioso estudio interpretativo y que incluye nuevos esquemas y diagramas con que apoyar todo lo expuesto.

Finaliza el texto con otro apartado que recoge el catálogo completo de los signos rodados elegidos, que se ordenan cronológicamente.

Por último, la obra se completa con dos apartados más: el primero contiene el índice de ruedas y el segundo las fuentes y la bibliografía convenientemente desglosadas según su tipología, lo que ayuda a identificar sin dificultad la riqueza del material consultado.

Esta publicación pone de manifiesto el triunfo de los signos rodados castellanos, que se imponen sobre los leoneses, cuya decadencia había comenzado al iniciarse el siglo XIII. Los oficiales que elaboran las ruedas a partir de 1230 proceden de Castilla y una misma persona, igualmente castellana, se hará cargo de las dos cancillerías honoríficas vinculadas

tradicionalmente a los arzobispos de Santiago de Compostela y Toledo. Asimismo, las formas de este elemento validativo son puramente las heredadas de este reino, como lo demuestra la omnipresente cruz campal en lugar del león, que no volverá a aparecer bajo Fernando III; los cambios se reducen a la yuxtaposición de los territorios nuevamente heredados en la leyenda principal, de la misma forma que se hace en la intitulación o el *regnante* del privilegio.

La preponderancia de Castilla se percibe en todos los ámbitos: el tamaño del signo, que cada vez se hace mayor; la disminución relativa del campo frente a la orladura, que con la anexión de nuevos reinos se ve obligada a desplazarse lo máximo posible hacia el borde del signo para abarcar la mayor longitud factible; el confirmatorio de mayordomo y alférez, que desde 1234 se hace en una segunda orla, aumentando el diámetro total entre 70 y 100 mm., pero permitiendo un mejor acomodo en el reducido espacio disponible entre las duplicadas columnas de confirmantes para dar cabida a los obispos y magnates de ambos territorios... Al mismo tiempo, asistimos a un incremento de la ornamentación.

Cabe destacar que la unificación de reinos diversificó rueda y sello con grandes diferencias en vez de alcanzar entre ambos un paralelismo grafial y figurativo. Los sellos, cuya matriz está realizada por un grabador, incluyen en sus leyendas únicamente la intitulación de Castilla, Toledo, León y Galicia, sin ampliarla con las sucesivas conquistas. En cambio, las ruedas pueden modificarse continuamente para dar cabida al avance militar hacia el sur o incorporar nuevos adornos que las enriquezcan cada vez más.

Por otra parte, el estudio aporta cuestiones novedosas como que la producción se concentra en los dos primeros años principalmente, descendiendo drásticamente en los veinte siguientes; la impronta que deja cada escribano en sus rotas, que permite establecer formas de hacer características de cada uno e incluso atribuir a determinado amanuense los signos cuya autoría no declaran las cláusulas corroborativas del tenor diplomático, o la acusada pervivencia del latín al tiempo que se va introduciendo el romance en el texto de los documentos como una afirmación de la identidad propia de los reinos frente a la lengua internacional y de la Iglesia.

La conclusión se cierra exponiendo cómo las ruedas configuradas por Fernando II de León y Alfonso VIII de Castilla llegan bajo Fernando III a su máxima expresión, pero, al mismo tiempo, cada vez están más constreñidas ante la posibilidad de seguir asumiendo nuevas innovaciones, lo que determinará un radical

cambio de modelo en época de Alfonso X que, como prometen los autores, será estudiado en un próximo volumen.

Irene Martín Rodríguez
Instituto de Estudios Riojanos
irenemar20@hotmail.com
ORCID: 0000-0002-9456-9358